

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	NÚMERO DE ACTA	002-2025-CS/LP N°020-2024-HNAL-1
----------	----------------	----------------------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En Lima, a los 01 días del mes de julio del año <b>2025</b>, en el local de la <b>Oficina de Logística</b>, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Formato N°04 (024-2024-OEA-HNAL), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>LICITACIÓN PÚBLICA N°020-2024-HNAL-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>"ADQUISICIÓN DE PAPEL CREPADO POR UN PERIODO DE DOCE MESES PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA"</b>, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Presidente	EMERSON LARA VENEGAS	Titular	X	Dependencia: OF. DE LOGISTICA
			Suplente		
	Primer Miembro	WALTER ORTIZ ORTIZ	Titular	X	Dependencia: OF. DE LOGISTICA
			Suplente		
	Segundo Miembro	YUDI HIDAURA TINEO MAZA	Titular	X	Dependencia: DPTO DE ENFERMERIA
			Suplente		

<b>4</b>	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	LABMEDIC SAFE E.I.R.L.	S/ 587,520.00

<b>5</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"</p>
----------	---

<b>6</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>El Comité de Selección otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

<b>7</b>			
	EMERSON LARA VENEGAS PRESIDENTE	WALTER ORTIZ ORTIZ PRIMER MIEMBRO	YUDI TINEO MAZA SEGUNDO MIEMBRO